



Universidad de Concepción

**SESIÓN N°47-2023 DE LA COMISIÓN DE REFORMA
DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

En Concepción, siendo el día **Lunes 13 de NOVIEMBRE** del año dos mil veintitrés, tuvo lugar **en salón del Directorio en el cuarto piso del edificio de VRAEA** la **SESIÓN N°47** de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción.

ASISTEN: Sra. Carmen Barra Jofré; Sres. Alfredo Meneses Olave y Roberto Ferrada Ferrada, integrantes del Directorio de la Corporación Universidad de Concepción; Sra. Viviane Jofré Aravena, Decana de la Facultad de Enfermería, Sr. Guillermo Wells Moncada, Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Rodolfo Walter Díaz, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sra. Ximena Gauché Marchetti, Coordinadora General y Sr. Marcelo Troncoso Romero, como Ministro de fe.

EXCUSAS Sres.: Claudio Rocuant Castro y Roberto Riquelme Sepúlveda.

TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión N°46-2023 de fecha 06.11.2023. Se adjuntó documento.
2. Revisión y acuerdos sobre temas pendientes en documento consolidado enviado por Coordinadora General (en base a Acuerdo CREUDEC 147)
3. Varios.

Iniciada la reunión la Coordinadora general dio cuenta de la Tabla, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión 46, dio lectura a una carta del Director Sr. Rocuant referida a materias propias de la comisión, y pasó luego a exponer el contenido de la presentación que antecede.

**Somos
UdeC**

Comunidad que **avanza**

 Universidad de Concepción

udec.cl



REUNIÓN
Comisión de Reforma de Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción

13 de noviembre de 2023
17:30 horas

Comunidad que **avanza**



Universidad
de Concepción

udec.cl

**Contexto previo
a esta sesión:**

**acuerdos
anteriores de la
CREUDEC**



Universidad
de Concepción

Comunidad que **avanza**

ACUERDO 152. En sesión del lunes 6 de noviembre de 2023, la CREUDEC acuerda por unanimidad una propuesta de texto para el artículo 13 correspondiente al Título III "DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y SOCIAS"; para los artículos 14 a 25 del Título IV "DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN"; para los artículos 26 al 33 del Título V "DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y SOCIAS"; para el artículo 34 del Título VI "DEL CONSEJO CONSULTIVO UNIVERSITARIO TRIESTAMENTAL"; y para los artículos 35 a 40 del Título VII "DEL RECTOR".

Se deja constancia que respecto de la propuesta de texto aprobado para art. 14 inciso primero, hubo mayoría por el voto en contra del director Ferrada.

ACUERDO 153. En sesión del lunes 6 de noviembre de 2023, la CREUDEC acuerda que continuará la revisión y adopción de acuerdos en la próxima sesión desde la regulación de Vicerrectorías.



Universidad
de Concepción

Comunidad que **avanza**



**Contexto previo
a esta sesión:**

**acciones
realizadas entre
reuniones**



Comunidad que **avanza**

Trabajo de revisión de formato y armonización de numerales por Coordinadora.

➤ **Semana del 7 al 10 de noviembre de 2023.**

Coordinadora informa correo recibido del Director Claudio Rocuant el que comparte con la CREUDEC conforme lo solicitado por el Director.

➤ **Lunes 13 de noviembre de 2023.**



Comunidad que **avanza**

**Propuesta de
tabla para la
sesión del 13 de
noviembre de
2023**



1. Aprobación de Acta Sesión N°46-2023 de fecha 06.11.2023. Se adjuntó documento.

2. Revisión y acuerdos sobre temas pendientes en documento consolidado enviado por Coordinadora General (en base a Acuerdo CREUDEC 147)

3. Varios.



Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

DOCUMENTO CONSOLIDADO DE PROPUESTAS
TRABAJO DESDE VERSIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2023

En sesión pasada se aprobó hasta artículo 40

Comunidad que **avanza**



Universidad
de Concepción

udec.cl

Gracias

xgauche@udec.cl



Universidad
de Concepción



Reforma de Estatutos
Universidad de Concepción

**NUESTRA
UNIVERSIDAD
NUESTROS
ESTATUTOS**

Comunidad que **avanza**

Terminada la exposición, se ofreció la palabra produciéndose variadas intervenciones, luego de lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°154-2023: En sesión del lunes 13 de noviembre de 2023, la CREUDEEC acuerda por unanimidad una propuesta de texto para el título IX "DE LA VICERRECTOR/A DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS"; el título X "DEL VICERRECTOR/A DE FORMACIÓN"; el título XI "DEL VICERRECTOR/A DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO"; el título XII DEL VICERRECTOR/A DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO; el título XIII "DE LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE VICERRECTORIAS"; el título XIV "DEL SECRETARIO O SECRETARIA GENERAL"; el título XV "DE LA CONTRALORÍA"; el título XVI "DE LA GERENCIA CORPORATIVA DE EMPRESAS Y FINANZAS"; el título XVII "DEL CONSEJO ACADÉMICO"; el título XVIII "DE LAS SESIONES CONJUNTAS DEL CONSEJO ACADÉMICO Y EL DIRECTORIO"; y dos artículos para el título XIX "DE LAS FACULTADES".



Universidad de Concepción

Se deja constancia que respecto de las propuestas de texto aprobadas sobre la designación de Vicerrectores, hubo mayoría por el voto en contra de los directores Ferrada y Moncada.

ACUERDO N°155-2023: En sesión del lunes 13 de noviembre de 2023, la CREUDEC acuerda que continuará la revisión y adopción de acuerdos en la próxima sesión desde la regulación de aspectos referidos a las Facultades.

SR. DECANO

SR. DIRECTOR

SRA. XIMENA GAUCHE MARCHETTI
COORDINADORA GENERAL

SR. MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL